

El Salto, Jalisco; 13 de septiembre del 2021
SG/564/2021

LIC. RICARDO ZAID SANTILLÁN CORTÉS.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

P R E S E N T E

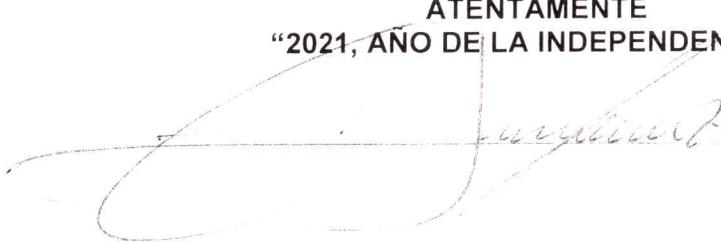
Por instrucciones del C. Presidente Municipal y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 fracción III; 47 fracciones III y VIII; y 49 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; se le cita a Usted el **miércoles 15 de septiembre del 2021 a las 17:00 horas** en las instalaciones de la Casa de la Cultura, ubicada en la calle Narciso Mendoza #16, colonia Centro del municipio de El Salto, Jalisco; a fin de celebrar la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento Constitucional de El Salto, Jalisco 2018-2021; con motivo de la entrega del Tercer Informe de Gobierno; la cual, y tomando en consideración los eventos que vivimos al día de hoy, con respecto a la pandemia de COVID-19, y acatando lo dispuesto en el acuerdo DIELAG ACU 060/2021 emitido por el Gobierno del Estado de Jalisco y publicado el pasado día 28 de julio del año 2021, y buscando prevenir y contener la infección antes mencionada, e se solicita de la manera más atenta que se asista sin acompañantes ni asesores con el objetivo de prevenir cualquier situación que representara un potencial peligro para la salud general.

La sesión a la que se convoca por el presente se llevará a cabo bajo el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Integración de la Comisión de Regidores que habrán de acompañar a los representantes de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.**
- IV. **Honores a la Bandera, entonación del Himno Nacional y del Himno de Jalisco.**
- V. **Entrega del tercer informe de Gobierno por el Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés.**
- VI. **Mensaje del Presidente Municipal Lic. Ricardo Zaid Santillán Cortés.**
- VII. **Mensaje del Representante del poder Ejecutivo.**
- VIII. **Clausura.**

ATENTAMENTE
"2021, AÑO DE LA INDEPENDENCIA".



LIC. EDUARDO ALFONSO LÓPEZ VILLALVAZO
SECRETARIO GENERAL DEL
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL SALTO, JALISCO.

